



RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS											
La suscrita Directora de Protección y Desarrollo Social certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente. .											
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	7	2026		25	5	2026		18	2	2027
DIRECCION DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL											
CONTRATO N°	PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT		
092-2026	X				Charith Tatyana Solano Martínez				1.076.242.527		
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO		
	3212184068				Cra 4 # 4-40				charithsolano430@gmail.com		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR (A) DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA.										
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante ocho (8) pagos mensuales por periodo vencido por valor DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$2.140.000,00) M/CTE y un último pago por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.711.992) M/CTE o proporcional por el tiempo efectivamente ejecutado, previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. En caso de que procedan pagos proporcionales al tiempo efectivamente ejecutado se considerará que para todos los efectos el mes tiene treinta (30) días.										
NUMERO DE RUBRO	2.3.41.4104008,1 41.2112	NOMBRE DEL RUBRO		Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstrucción territorial - FUENTE:2112 SGP OTROS SECTORES(L.INVERSION)		NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	2112 SGP OTROS SECTORES(L.INV ERSION)	VALOR RUBRO	\$ 18.831.992	VALOR A PAGAR	\$ 2.140.000
								VALOR TOTAL RP	\$ 18.831.992	VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 2.140.000
ENTIDAD BANCARIA				BANCO AGRARIO DE COLOMBIA							
CUENTA N°		4-029-00-15244-3						AHORROS			
AFECCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR			NUMERO DE PAGOS			VALOR				
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 18.831.992			PRIMERO			\$ 428.000				
				SEGUNDO			\$ 2.140.000				
				TERCERO							
				CUARTO							
				QUINTO							
ADICION	\$ 0			SEXTO							
				SÉPTIMO							
				OCTAVO							
				NOVENO							
				DÉCIMO							
				ONCE							
				DOCE							
				TOTAL DE PAGOS			\$ 2.568.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 16.263.992								
TOTAL		\$ 18.831.992		VALOR TOTAL		\$ 18.831.992					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL							
DÍA	MES	ANO	NUMERO DE R.P	DÍA	MES	ANO	NUMERO DE PLANILLA				
25	05	2026	2026000322	30	06	2026	8641907581				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	PERIODO A CERTIFICAR		DEL			AL		
		NO				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
						1	6	2026	30	6	2026
OBSERVACIONES (si se requiere)	Se cumple a satisfacion las actividades del contrato										
SUPERVISOR/INTERVENTOR											
NOMBRE:	ANGIE NATALIA RODRIGUEZ GUZMAN										
CARGO:	Directora de Protección y Desarrollo Social										
FIRMA:											



INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	2	Informe Final
Periodo del Informe:		Del 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:		miércoles, 1 de julio de 2026
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	Charith Tatyana Solano Martinez	
NIT / C.C.	1.076.242.527	
Nombre del Supervisor	Angie Natalia Rodriguez Guzman	
Cargo	Directora de Protección y Desarrollo Social	
Objeto del Contrato o Convenio		
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL COMO INSTRUCTOR(A) DE ACTIVIDAD FISICA PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	27 DE ENERO DE 2026	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25 DE MAYO DE 2026	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000094 DEL 15 DE ENERO DE 2026	
Registro Presupuestal	2026000322 DEL 25 DE MAYO DE 2026	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 18.831.992	
Adición	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 18.831.992	
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS	
Prorroga No. 01	N/A	
Plazo de Ejecución Final	N/A	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18/02/2027	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Ejecuta actividades recreo-deportivas en cada uno de los satélites del programa mis años dorados establecidos desde la coordinación del programa adulto mayor.	Se verifica el desarrollo de la actividad en cuanto se ejecuto actividad recreo-deportiva, en los satelites de Veredas Salitre y Ojo de agua del programa mis años dorados establecidos desde la coordinación del programa adulto mayor.
2	Promover espacios de Inclusión recreo-deportiva y cultural: articulación con los diferentes veredas y municipales para generar la integración de los adultos mayores de manera trimestral.	Se verifica, la integración social en las veredas de Salitre y Ojo de agua del municipio de Sutatausa recreo-deportiva y cultural de los adultos mayores de manera trimestral.





3	Realizar entrenamientos programados con la población adulta mayor, orientados al desarrollo integral, que incluyan procesos de actividad física, así como la conformación, fortalecimiento y permanencia del grupo de danzas tradicionales del programa del adulto mayor.	Se verifica que se realizo entrenamientos programados con la población adulta mayor, orientados al desarrollo integral, que incluyeron procesos de actividad física, así como la conformación, fortalecimiento y permanencia de los satélites de programa del adulto mayor.
4	Desarrollar estrategias dentro del programa de centro día mis años dorados, para mejorar sus procesos de aprendizaje, fortaleciendo estrategias didácticas los procesos normales del envejecimiento.	Se verifica que se desarrollaron estrategias didácticas dentro del programa Centro Día Mis Años Dorados, fortaleciendo los procesos de aprendizaje y participación de los adultos mayores en los satélites de veredas Hato viejo, Palacio y pedregal.
5	Diseñar y ejecutar planes de actividad física adaptada, orientados a la prevención de enfermedades crónicas y al mantenimiento de la movilidad, equilibrio y coordinación de los adultos mayores	Se verifica que se diseñaron y ejecutaron actividades físicas adaptadas orientadas a la prevención de enfermedades crónicas y al fortalecimiento de la movilidad, equilibrio y coordinación en los adultos mayores, desarrolladas en las veredas Salitre y ojo de agua y en el salón del adulto mayor con el grupo Centro 1 y 2.
6	Organizar y desarrollar procesos de formación intergeneracional mediante actividades recreativas, culturales y formativas que promuevan el intercambio cultural y social entre adultos mayores, jóvenes y niños del municipio trimestralmente.	Se verifica que se organizaron actividades recreativas, culturales y formativas con los adultos mayores en las veredas Salitre, hato viejo, palacio, ojo de agua y pedregal. Asimismo, se llevo a cabo la organización y ejecución de actividades intergeneracionales con jóvenes del municipio de Sutatausa.
7	Presentar informes mensuales en las fechas establecidas por la Dirección de protección y desarrollo social (registro fotográfico, planillas de asistencia, relación de población atendida en el centro día). Archivos	Se verifica la elaboración y presentación de informes mensuales dentro de las fechas establecidas por la Dirección de Protección y Desarrollo Social, incluyendo registro fotográfico, planillas de asistencia y relación de la población atendida en el programa Centro Día. Anexo evidencias correspondientes.
8	Llevar a cabo la elaboración del archivo del programa adulto mayor con los documentos producidos por éste que se deriven de su objeto contractual. Dichos documentos deberán ser organizados de manera cronológica, y entregados a la entidad archivados, foliados conforme a las disposiciones de la Ley General de Archivos	Se verifica la elaboración y organización del archivo correspondiente al programa Adulto Mayor, clasificando los documentos producidos de manera cronológica, foliados y archivados conforme a las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos.
9	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	Se verifica el cumplimiento a las demás actividades inherentes al objeto contractual, conforme a las orientaciones y requerimientos establecidos por la supervisión del contrato. En este marco, se llevó a cabo una caminata conmemorativa en el marco de la prevención y sensibilización frente al maltrato hacia el adulto mayor.

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 092 DE 2025, certifico que la contratista Chatith Ttatyana Solano Martinez o, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

Angie Rodríguez

ANGIE NATALIA RODRIGUEZ GUZMAN

DIRECTORA DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL - Supervisor

